

interesante, que permite a los no especialistas obtener una perspectiva general de la escuela martiniana, con especial énfasis en cuestiones sintácticas. En él muy pocas cosas son superfluas aunque, creo, el texto ganaría fluidez si Hoyos prescindiera de algunas expresiones de franco proselitismo martiniano, como por ejemplo "... tratamos en este manual, específicamente, del funcionalismo cultivado *con admirable coherencia y constancia* por André Martinet y sus seguidores..." (pp. 12-13; yo subrayo).

Tampoco perdería nada y, a mi juicio, ganaría mucho, si señalara algunos de los puntos más controvertidos de la escuela que le ocupa como, por ejemplo, el hecho de que Martinet no reconozca un nivel o articulación de rasgos distintivos.

Serían útiles también, creo, un prólogo en donde se hicieran explícitos los objetivos del libro y una bibliografía comentada para guiar al lector que quiera profundizar en algún tema.

En resumen, éste es un texto de divulgación recomendable para el lector no especializado que quiera tener una visión panorámica de la escuela martiniana. También podría servir como un texto introductorio, si se complementa con algunas lecturas especializadas, para aquellos que se inician en el estudio de la lingüística.

FRIDA VILLAVICENCIO  
El Colegio de México

EDUARDO BENOT, *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana* (Madrid, 1910). Reproducción facsímil con "Introducción" de Ramón Sarmiento. Anthropos, Barcelona, 1991; xlix + 461 pp.

Considero digna de todo aplauso la decisión tomada por Ramón Sarmiento de hacer reimprimir una de las obras capitales de aquel hombre extraordinario en muchos aspectos que fue Eduardo Benot. Madrastra de sus propios hijos se ha juzgado a España en algunas ocasiones; el profesor Sarmiento hace ahora justicia a uno de ellos, un tanto olvidado dentro del mundo de la lingüística hispánica. No alcanzó Eduardo Benot en su tiempo la justa fama que había conseguido, en el suyo, Vicente Salvá como gramático; y ello, no obstante haber sido aquél, quizá, el más original y agudo lingüista español del siglo XIX, como lo fueron, entre los hispanoamericanos, Andrés Bello y Rufino José Cuervo. Estos cuatro nombres llenan, por sí mismos, el panorama filológico de la lengua española durante la centuria decimonónica.

El *Arte de hablar*, en que Benot había sintetizado su pensamiento lingüístico, no se publicó sino hasta tres años después de la muerte de su autor, acaecida en 1907; pero algunas de las ideas fundamentales del

gramático gaditano habían sido ya puestas en su más extenso trabajo sobre la *Arquitectura de las lenguas*<sup>1</sup>, y mucho antes en sus *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones*, cuya primera versión calculo que pudo corresponder a 1852 aproximadamente<sup>2</sup>. Algo de mayor fortuna tuvo posteriormente el *Arte de hablar* en la Argentina, en cuya capital se hicieron sucesivas ediciones —tampoco muchas— durante las décadas centrales de nuestro siglo. Presto particular atención a las fechas de publicación de las obras lingüísticas de Benot porque ellas permiten precisar la originalidad y valor de las ideas gramaticales del autor gaditano.

En efecto, si la doctrina de Benot en torno a la clasificación de las oraciones subordinadas no hubiera pasado a ser del dominio público hasta 1910 —año de publicación de la primera edición del *Arte de hablar*—, la gloria de haber establecido una primera clasificación rigurosa y científicamente satisfactoria, habría correspondido a otra figura de la filología española: Julio Cejador y Frauca. Estoy durante estos días ocupado en estudiar el lento proceso de identificación y clasificación de las oraciones compuestas, y he podido advertir que tanto Cejador como Benot hicieron sendos excelentes análisis sintácticos de carácter funcional de las oraciones subordinadas, cosa que nadie había hecho hasta entonces. El volumen dedicado a la *Gramática* de la gran obra de Cejador sobre *La lengua de Cervantes* se publicó en Madrid, en 1905, es decir un lustro antes que el *Arte de hablar*; ahora bien, la doctrina de Benot sobre la subordinación oracional había aparecido ya como parte integrante no sólo de la *Arquitectura de las lenguas*, de 1889, sino también de los *Breves apuntes*, si no en su primera edición —cosa que no puedo sostener ni negar, puesto que no he podido verla nunca—, sí en la edición de 1888, que poseo, en cuyas páginas se habla sistemática y razonadamente de las *oraciones-sustantivo* (o de *sustantivos-oración*), así como de las *oraciones-adjetivo* y de las *oraciones-adverbio*, que además

<sup>1</sup> Obra publicada en Madrid en 1889, según indicación del profesor Sarmiento, o en 1891, según el catálogo de la biblioteca de El Colegio de México. La discrepancia se debe a que esa obra se publicó inicialmente por entregas, según se advierte en el Prospecto que encabeza la primera de ellas: “Esta obra formará tres tomos, de 400 páginas cada uno, próximamente. Se repartirá por cuadernos semanales de 56 páginas, al precio de una peseta, sin ninguna interrupción”. De manera que 1889 es, en efecto, el año de comienzo de la publicación, y 1891 debe ser la fecha en que el propietario del ejemplar que posee ahora El Colegio de México hizo encuadernar los fascículos ya reunidos.

<sup>2</sup> El ejemplar que poseo de su “Nueva edición refundida y ampliada” apareció en Madrid, en 1888, y en unas palabras preliminares explica Benot que “hace ya más de treinta y seis años” había formado “un breve tratado” sobre los casos y las oraciones “para uso de los alumnos del Colegio de San Felipe Neri de Cádiz”, en que era él profesor; y precisa a continuación que “ya en la muy sencilla forma primitiva, ya en la más ampliada, la obrita se ha reimpresso hasta diez y ocho veces”. Ramón Sarmiento sólo registra en su “Relación cronológica de las obras de Eduardo Benot” la edición de Madrid, 1888, que es la única que yo poseo y conozco.

analiza y clasifica muy atinadamente de acuerdo con la función sintáctica que desempeña cada una de ellas dentro de la cláusula: *nominativo-oración* (o sea, oraciones sustantivas sujetivas), *acusativo-oración* (oraciones objetivas), *dativo-oración* (de complemento indirecto), *genitivo-oración* (adnominales) y *ablativo-oración* (o modales) en lo que respecta a las oraciones sustantivas; y las *oraciones-adverbio* pueden ser de *tiempo*, de *lugar* o de *modo*, así como de *causa*, de *fin* o de *condición*, entre otras (pp. 68-115). Cabe, pues, a Benot el mérito de haber sido quien por primera vez ordenó y clasificó las oraciones hipotácticas de la lengua española, dando así comienzo al estudio de la sintaxis de la oración compuesta y de la cláusula.

Quisiera destacar aquí también la utilidad del prólogo puesto por Ramón Sarmiento al frente de la reimpresión facsímil del *Arte de hablar*. Me parece una introducción muy oportuna y bien hecha, dedicada en especial a mostrar la *originalidad* del pensamiento lingüístico de Benot, en verdad original e independiente en no pocas cuestiones (p. xvi). Como sucede, por ejemplo, en el caso de la visión de carácter psicológico con que nuestro autor aborda el hecho lingüístico:

Lo que a E. Benot le interesaba más no era dilucidar cuestiones gramaticales, sino describir las leyes de hablar, estudiando sus instrumentos: las construcciones hechas con palabras. Y uno de los hallazgos en el que el gaditano fundamenta su teoría gramatical fue el haber percibido con toda nitidez que las normas del lenguaje se derivan directamente de hechos psicológicos (p. xix).

O como sucede, también, en el caso de la estrecha relación existente entre “el arte de hablar” y “el modo de pensar” explicado por Benot en la *Arquitectura de la lengua*, que Sarmiento recuerda: “No identifica lenguaje y pensamiento; [pero] afirma que el arte de hablar es consecuencia del modo de pensar. Entre ambas cuestiones existe, pues, una relación del efecto-consecuencia” (p. xxvii). Destaca asimismo Sarmiento el acierto del gramático andaluz en su concepción combinatoria del acto de la palabra: “Benot fue uno de los pocos gramáticos que profundizó en la *ordinatio dictionum* de Prisciano. Se dio cuenta de que la *combinación* es esencial para hablar” (p. xxix). De ahí el título de su otra gran obra: la *arquitectura* de la lengua. Porque las palabras aisladas, por sí mismas “son sonidos... no son nada. Son materiales muertos —decía Benot—, arrojados al azar sobre una playa desierta y que aguardan la voz de un arquitecto que los llame a la vida. Este arquitecto es la construcción, que organiza la frase, la oración, la cláusula, el período”.

No deja Ramón Sarmiento de consignar otras muchas ideas originales —y acertadas— de Benot. Mencionaré una más de notoria

importancia: su concepción de la lengua como un *sistema* que permite organizar un sinnúmero de combinaciones.

Lo que más asombra de Benot es que haya podido eludir la creencia científica de la época de que la lengua era una fiel traducción del pensamiento, que haya podido descubrir que hablamos por medio de un *sistema elocutivo* y que haya formulado la ley de la *recursividad del lenguaje*, divulgada por N. Chomsky como una novedad en la teoría de la sintaxis: la posibilidad de cifrar innumerables oraciones con un número reducido de signos (p. xxxi).

Las palabras de Benot son precisas:

Sólo con un *sistema* es posible hablar: con un sistema que, por medio de un número de vocablos relativamente reducido, sea susceptible de combinaciones innumerables sin término ni fin. Así, a las pocas cifras de la numeración decimal es dado expresar por medio de un *sistema* todos los guarismos de la inacabable escala de pluralidad (*Arte*, p. 55).

Y en otro lugar —como oportunamente recuerda Sarmiento— había escrito Benot: “Si una gramática no poseyera procesos recursivos, sería excesivamente compleja. Si tiene mecanismos recursivos, cualquiera que sean, producirá oraciones en número infinito”.

En síntesis, es ésta una encomiable y oportuna publicación, que contribuye debidamente a la construcción de la historia de la lingüística española.

JUAN M. LOPE BLANCH

Universidad Nacional Autónoma de México  
El Colegio de México

PETER C. BJARKMAN, & ROBERT M. HAMMOND (eds.), *American Spanish pronunciation. Theoretical and applied perspectives*. Georgetown University Press, Washington, DC, 1989; 262 pp.

El libro consiste en una recopilación de 12 artículos sobre la pronunciación del español de América, y entre sus autores figuran algunos de los más importantes expositores de la fonología del español, como Melvyn C. Resnick, Robert M. Hammond, William W. Cressey, Peter C. Bjarkman, James W. Harris, Rafael A. Núñez Cedeño, Jorge M. Guittart, Tracy D. Terrell y Marguerite G. MacDonald. En la introducción, los editores y también autores de varios artículos, R. Hammond y P. Bjarkman señalan que su objetivo es dirigirse a un público amplio de lectores cuyo interés principal es el análisis y/o enseñanza del espa-